



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-N06-2025, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN ABIERTA MULTIANUAL DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las dieciséis horas del día treinta y uno de marzo del año dos mil veinticinco; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio los Laureles, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 41 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento").

CARGO	NOMBRE
Por parte de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. Director de Licitaciones.	C.P. Oscar Monge Sánchez.
Representante de la Secretaría de la Contraloría. Directora de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones.	Ing. Verónica Angélica Hernández Hernández.
Representante de la Consejería Jurídica. Auxiliar Técnico.	Lic. José Juan Montelongo Gutiérrez.
Representante del Área Solicitante. (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana). Director General de Desarrollo y Logística Operativa.	L.R.C. Daniel Malakías Sánchez Martínez.
Representante de Área Requirente (Dirección General de Desarrollo y Logística Operativa). Directora de Adquisiciones.	L.C.I. Mariana Ligia Sánchez Acosta.

Por parte de los licitantes:

N°	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	Copiadoras y Servicios Grupo Jesa, S.A. de C.V.	
2	Tecnicopias Morpasa, S.A. de C.V.	

Con fundamento en lo establecido por los artículos 42 fracciones IV y V, 43, 44 y demás relativos aplicables de la Ley, así como el artículo 45 del Reglamento, la convocante, en el procedimiento de la Licitación Pública Nacional, número EA-N06-2025, referente a la contratación abierta multianual del servicio de fotocopiado para la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, emite el fallo correspondiente, en los siguientes términos:

Derivado de la tercera sesión ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, celebrada el día 17 de febrero del 2025, en la que se acordó

 1





# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

por unanimidad de votos, mediante acuerdo número COM/07/ORD03/17/02/2025, dictaminar la procedencia de la Licitación Pública Nacional, Número EA-NO6-2025, referente a la contratación abierta multianual del servicio de fotocopiado para la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, del cual se inició el siguiente procedimiento:

A). - Con fecha de 26 de febrero del 2025, se publicó la convocatoria, referente a la presente licitación, en la página electrónica de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos; en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" no. 6405, página 5, y en el periódico de circulación local "la Unión de Morelos", página 7, de acuerdo con lo establecido en los artículos 39 de la Ley y 24 del Reglamento.

B). - Con fecha 07 de marzo del 2025 y de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1, 20.1, 20.2 y 20.3 de las bases de la presente licitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones de las bases de la licitación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Reglamento, contando con la participación de las siguientes empresas:

N°	EMPRESA
1	Leonel Anwar Retiguín Bustos.
2	Copiadoras y Servicios Grupo Jesa, S.A. de C.V.
3	Sistemas Corporativos de Impresión, S.A. de C.V.
4	Sistemas de Impresión Digital, S.A. de C.V.
5	Tecnicopias Morpasa, S.A. de C.V.

C). - Con fecha 13 de marzo del 2025, de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1 y 21. de las bases de la presente licitación, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 del Reglamento, se llevó a cabo la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas contando con la participación de las siguientes empresas:

N°	Empresas
1.-	Copiadoras y Servicios Grupo Jesa, S.A. de C.V.
2.-	Sistemas de Impresión Digital, S.A. de C.V.
3.-	Tecnicopias Morpasa, S.A. de C.V.

Con el fin de realizar el acto de entrega de propuestas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 13., 14., 15., 16., y 17., de las bases de la licitación.

Los representantes de los licitantes, en el acto de presentación y apertura de propuestas, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hicieron entrega de los documentos identificados como Anexo 2, mediante los cuales presentaron escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el numeral 14. de las bases conforme a lo previsto en los artículos 40 fracción II, 42 fracciones I y II de la Ley y 35 del Reglamento, así mismo presentaron copia del comprobante de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.





# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

1. Copiadoras y Servicios Grupo Jesa, S.A. de C.V., presentó escrito de fecha 13 de marzo de 2025. Signado por la [REDACTED] representante legal de la misma.
2. Sistemas de Impresión Digital, S.A. de C.V., presentó escrito de fecha 13 de marzo de 2025. Signado por el C. [REDACTED] apoderado legal de la misma.
3. Tecnicopias Morpasa, S.A. de C.V., presentó escrito de fecha 13 de marzo de 2025. Signado por el [REDACTED] [REDACTED], representante legal de la misma.

No.	Documento Solicitado	Anexos	Copiadoras y Servicios Grupo Jesa, S.A. de C.V.		Sistemas de Impresión Digital, S.A. de C.V.		Tecnicopias Morpasa, S.A. de C.V.	
			Presenta		Presenta		Presenta	
			Sí	No	Sí	No	Sí	No
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Anexo 2	X		X		X	
2	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Anexo 4	X		X		X	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)							
3	Propuesta técnica detallada del servicio que se ofertan conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1 de las bases, señalando con claridad el servicio que integra su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado de la licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB en formato de Word. Sin embargo la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento	A	X		X		X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el servicio que se oferta cumple con el 50% de grado de contenido nacional conforme lo establece el artículo 38 fracción I de la Ley.	B	X		X		X	
5	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley.	C	X		X		X	
6	Presentar declaración de integridad, a que se refiere el artículo 28 fracción VI, del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en papel membretado del licitante, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	D	X		X		X	
7	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde indique que en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40, fracción XXVIII de la Ley.	E	X		X		X	
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio	F	X		X		X	

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*





# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

	conforme a lo señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3, y 11.4 de las bases de la presente licitación.							
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio que se oferta cumple con lo solicitado en el punto 12.1 conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de la presente Licitación, especificando sus características, partes que garantiza y vigencia de la misma.	G	X		X		X	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación del servicio que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el anexo 1 (ANEXO TÉCNICO), dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. de las bases.	H	X		X		X	
11	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y su Reglamento, así como y estar conforme con el contenido de las presentes bases de licitación.	I	X		X		X	
12	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado de Morelos, o hubiese incumplido con sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	J	X		X		X	
13	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones, así mismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24, 2.1.28, 2.1.36 y 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2025.	K	X		X		X	
14	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, esta deberá presentarse con vigencia del día de la apertura de proposiciones, de conformidad con el acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, asimismo en caso de ser adjudicado deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, por cuanto hace a la opinión de cumplimiento del INFONAVIT, esta será, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.	L	X		X		X	
15	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley y 9 del Reglamento. En el caso de que el Licitante no se encuentre	M		X	X (Indica que no cuenta)		X (Indica que no cuenta)	





# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

	en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.						
16	Carta en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	N	X	X		X	
17	Presentar el certificado de manifiesto de particulares, así como el manifiesto de vínculo con servidores públicos de conformidad con el "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificación por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, <a href="https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf">https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf</a> , con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.	O	X	X		X	
18	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	P	X	X		X	
19	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en el listado de contribuyentes que establece el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.	Q	X	X		X	
20	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en caso de que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, de conformidad con el artículo 51, fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos.	R	X	X		X	
21	Manifiesto debidamente requisitado de acuerdo al formato que se anexa, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, para la identificación de un posible conflicto de intereses.	S	X	X		X	
22	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste que en caso de resultar adjudicado será el único responsable como patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio.	T	X	X		X	
23	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de ser adjudicado, por cuanto hace a la atención de solicitudes y asistencia técnica dará seguimiento en tiempo y forma a los reportes de servicios que sean solicitados por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y proporcionará uno y/o dos números de asistencia telefónica para brindar la atención a los reportes realizados por la Unidad Administrativa correspondiente.	U	X	X		X	
24	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de ser adjudicado y con el fin de supervisar los procesos y calidad del servicio, así como la atención inmediata en las Unidades Administrativas donde se realice la prestación del servicio, el prestador del servicio adjudicado deberá contar con un bien inmueble de uso único y exclusivo de asistencia y soluciones técnicas, dentro del área conurbada de la ciudad de Cuernavaca, Morelos.	V	X	X		X	





# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

25	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de ser adjudicado, la asistencia técnica que se requiere será únicamente durante la vigencia del contrato, atendiendo los reportes por fallas y/o reparación de los equipos a través de técnicos especializados, en un tiempo máximo de respuesta de dos horas, contadas a partir de la notificación vía telefónica realizada en días hábiles por el área usuaria o unidad administrativa, al prestador del servicio adjudicado.	W	X		X		X	
26	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de ser adjudicado, y que deba llevarse el equipo de fotocopiado, dejará un equipo de reemplazo, con las mismas o mejores especificaciones técnicas, pero nunca menores, con la finalidad de no afectar la funcionalidad de la Unidad Administrativa.	X	X		X		X	
27	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de ser adjudicado, brindará el mantenimiento preventivo y/o correctivo correspondiente, de conformidad a la calendarización acordada por las partes, la cual se contemplarán las necesidades de los equipos y la carga de trabajo de las áreas correspondientes involucradas, en los horarios de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, y excepcionalmente, dentro del mismo horario todos los días naturales durante la vigencia del contrato.	Y	X		X		X	
28	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de ser adjudicado y de que se requiera el cambio de ubicación física de un equipo previamente instalado dentro de un mismo bien inmueble, será realizando únicamente por el prestador del servicio, al día hábil siguiente a partir de la fecha y hora en que se levante el reporte, dentro del horario de 09:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, en días marcados como laborales en el calendario oficial.	Z	X		X		X	
29	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de ser adjudicado deberá incluir los materiales de consumo como son: tóner, hojas de papel bond tamaño carta y oficio, el servicio técnico de mantenimiento preventivo y correctivo, su mano de obra, partes y/o refacciones originales para los equipos con que prestará el servicio.	AA	X		X		X	
30	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de ser adjudicado, llevará a cabo la lectura del número las copias de cada uno de los equipos el último día hábil de cada mes, acompañado de una persona adscrita al área usuaria o unidad administrativa donde se encuentre instalado el equipo; dicho conteo será validado y firmado por el servidor público autorizado en cada área solicitante.	BB	X		X		X	
31	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de ser adjudicado, suministrará en tiempo y forma el papel correspondiente en tamaño carta y oficio de acuerdo a la toma de lectura de cada uno de los equipos el último día hábil de cada mes, mismos que deberá ser entregado en el Almacén de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, ubicado en Autopista Acapulco – México Km. 102 + 900 Col. Granjas Mérida, C.P. 62790; Poblado de Acatlipa, Temixco, Morelos.	CC	X		X		X	
32	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, deberá contar como mínimo, con dos vehículos utilitarios para el traslado inmediato de personal para la atención de reportes de servicio y un vehículo asignado para el traslado de los equipos de manera urgente. Debiendo presentar las facturas que acrediten la propiedad de los vehículos y/o contrato de arrendamiento con terceros que compruebe la disponibilidad de los vehículos, en copia y originales para cotejo.	DD	X		X (Presenta carta, sin embargo no anexa facturas y/o contrato de Arrendamiento)		X	





# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

33	Carta compromiso del licitante en papel membretado en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con una plantilla mínima de 6 trabajadores, la cual deberá acreditar con la presentación del pago de cuotas obrero patronal del IMSS y/o contratos individuales de trabajo, debiendo adjuntar a la carta copia simple y originales para cotejo.	EE	X					X	
34	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con personal con un año de experiencia como mínimo en la realización de proyectos de fotocopiado con al menos dos instituciones de Gobierno del Estado de Morelos, así mismo deberá acreditarlo mediante la presentación de copias de contratos que comprueben la experiencia en el servicio objeto de la presente contratación.	FF	X					X	
35	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con el personal técnico especializado en el manejo de fotocopadoras, así mismo deberá presentar una constancia expedida por el fabricante donde acredite la especialización.	GG	X					X	
36	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, contará con el equipo, refacciones originales y herramientas necesarias para sustituir aquellas que así se requiera y sean suficientes para prestar el servicio que se solicita.	HH	X					X	
37	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, proporcionará el servicio en los domicilios, con la velocidad mínima, los volúmenes promedio mensual, así como el equipo complementario de acuerdo al tipo de equipo de fotocopiado, especificados en el anexo técnico.	II	X					X	
38	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, informará al área técnica y/o administrador del contrato la entrega de insumos a fin de conciliar las cantidades entregadas a las áreas usuarias usuarias.	JJ	X					X	
39	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, la entrega e instalación de los equipos de fotocopiado será por su cuenta y responsabilidad en las unidades administrativas, de acuerdo a los equipos solicitados y que se indican en el presente (anexo técnico).	KK	X					X	
40	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, proporcionará apoyo extraordinario, para los eventos especiales en instalaciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana o bien, en sus instalaciones, sin aumentar el costo.	LL	X					X	
41	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, los equipos serán nuevos y/o seminuevos en excelentes condiciones, funcionales tanto en tecnología como en tiempo de servicio, modelos de 2022 en adelante, es decir que estos no se encontraran descontinuados u obsoletos en el mercado.	MM	X					X	
42	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, los equipos de fotocopiado instalados que operen con papel bond de 75gr/m, tamaño carta y oficio de cualquier marca, durante la duración del contrato, serán proporcionados al almacén de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.	NN	X					X	

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]*





43	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, los equipos de fotocopiado contarán con la función de contador electrónico de fotocopiado, instalado en el propio equipo para efectos de control.	OO	X				X	
44	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, deberá de presentar un programa de mantenimiento preventivo de acuerdo al tipo de equipo propuesto recomendado por el fabricante y con base a sus volúmenes promedios mensuales, el cual contemplará las necesidades de los equipos y la carga de trabajo de las áreas correspondientes involucradas, en los horarios de 09:00 a 18:00 horas, en días hábiles, y excepcionalmente dentro del mismo horario todos los días naturales durante la vigencia del contrato.	PP	X				X	
45	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, deberá proporcionar capacitación al personal adscrito a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana donde realice la instalación de los equipos de acuerdo a los siguientes parámetros:  1.- Uso básico de los equipos. 2.- Manejo de los equipos y; 3.- Administración de los equipos.  La capacitación se brindará cuando menos a 2 personas adscritas al área usuaria o unidad administrativa de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la cual será impartida a más tardar al día hábil siguiente de la instalación de los equipos.  Dicha capacitación deberá ser proporcionada en las instalaciones donde se haya realizado la instalación de los equipos a que se hacen mención, proporcionando los manuales, folletos y/o catálogos de dichos bienes, en idioma español, o debidamente traducidos al español, en caso de que se encuentren impresos en idioma extranjero.	OO	X				X	

Asimismo, en el acto de presentación y apertura de propuestas, se hizo constar que la empresa Sistemas de Impresión Digital, S.A. de C.V., presenta la siguiente observación:

a).- Inciso DD) presenta carta compromiso sin embargo no presenta las facturas que acrediten la propiedad de los vehículos y/o contrato de arrendamiento con tercero que compruebe la disponibilidad de los vehículos.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo establecido en los numerales 13.3, 16.4 y 24.1 inciso A) de las bases de la licitación, se desechó la propuesta presentada por el licitante Sistemas de Impresión Digital, S.A. de C.V., en virtud de que no cumplió con lo solicitado en el inciso DD) del numeral 16.2 de las bases de la licitación.

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios sin IVA de las proposiciones y al importe total de las mismas, así como al monto total de la garantía de seriedad de las propuestas, los cuales se consignan a continuación:

1. Copiadoras y Servicios Grupo Jesa, S.A. de C.V.

PROPUESTA ECONÓMICA





# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

RENGLONES	CONCEPTO ESPECIFICO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	COPIADO MÍNIMO MENSUAL	COPIADO MÁXIMO MENSUAL	SUBTOTAL MÍNIMO MENSUAL	SUBTOTAL MÁXIMO MENSUAL
1	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	COSTO POR FOTOCOPIA / IMPRESIÓN BLANCA / NEGRO TAMAÑO CARTA	SERVICIO	0.47	41666	750,000	\$ 19,583.02	\$ 352,500.00
2	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	COSTO POR FOTOCOPIA/ IMPRESIÓN BLANCA / NEGRO TAMAÑO OFICIO		0.52	9,000	150,000	\$ 4,680.00	\$ 78,000.00
3	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	COSTO POR FOTOCOPIA O IMPRESIÓN A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO		2.40	4,500	76,000	\$ 10,800.00	\$ 182,400.00
4	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	ESCANEOS		0.08	22,000	350,000	\$ 1,760.00	\$ 28,000.00
SUBTOTAL							\$ 36,823.02	\$ 640,900.00
I.V.A							\$ 5,891.68	\$ 102,544.00
TOTAL MENSUAL							\$ 42,714.70	\$ 743,444.00
TOTAL 9 MESES 2025							\$ 384,432.33	\$ 6,690,996.00
TOTAL 12 MESES 2026							\$ 512,576.44	\$ 8,921,328.00
IMPORTE MÍNIMO MENSUAL: CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS 70/100 M.N.								
IMPORTE MÁXIMO MENSUAL: SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.								
IMPORTE MÍNIMO TOTAL DEL AÑO 2025: TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 33/100 M.N.								
IMPORTE MÁXIMO TOTAL DEL AÑO 2025: SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.								
IMPORTE MÍNIMO TOTAL DEL AÑO 2026: QUINIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 44/100 M.N.								
IMPORTE MÁXIMO TOTAL DEL AÑO 2026: OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.								

- Costo por copia y/o impresión blanco y negro tamaño carta \$0.47 (cuarenta y siete centavos 47/100m.n.).
- Costo por copia/impresión blanco y negro tamaño oficio \$0.52 (cincuenta y dos centavos 52/100 m.n.).
- Costo por copia/impresión color tamaño carta y tamaño oficio \$2.40 (Dos pesos con 40/100 m.n.).
- El escaneo 1500 son gratis por cada equipo mensualmente, a partir de 1501 tiene Costo de \$0.08 (Ocho centavos 08/100 m.n.).
- Son costos más IVA, Incluye papel tam. Carta y oficio

Asimismo, se presentó una garantía de seriedad de propuesta:

IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	\$780,616.20
NOMBRE DE LA AFIANZADORA	DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.
NUMERO DE FIANZA	2062583

2.- Tecnicopias Morpasa, S.A. de C.V.

PROPUESTA ECONÓMICA



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

No.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	COPIADO MINIMO	COPIADO MAXIMO	SUBTOTAL MNIMO	SUBTOTAL MAXIMO
1	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	Fotocopia e impresión blanco y negro tamaño carta	SERVICIO	\$ 0.38	41,666	750,000	\$ 15,833.08	\$ 285,000.00
2		Fotocopia e impresión blanco y negro tamaño oficio		\$ 0.40	9,000	150,000	\$ 3,600.00	\$ 60,000.00
3		Fotocopia e impresión a color tamaño oficio y tamaño carta		\$ 0.95	4,500	75,000	\$ 4,275.00	\$ 72,200.00
4		Copia Digital		\$ 0.07	22,000	350,000	\$ 1,540.00	\$ 24,500.00
<b>SUBTOTAL MENSUAL</b>							\$ 25,248.08	\$ 441,700.00
<b>IVA</b>							\$ 4,039.69	\$ 70,672.00
<b>TOTAL MENSUAL</b>							\$ 29,287.77	\$ 512,372.00
<b>TOTAL EJERCICIO 2025</b>							\$ 263,589.96	\$ 4,611,348.00
<b>TOTAL EJERCICIO 2026</b>							\$ 351,453.27	\$ 6,148,464.00

MONTO MINIMO TOTAL MENSUAL	(VEINTINUEVE MIL DOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 77/100 M.N.)	\$ 29,287.77
MONTO MAXIMO TOTAL MENSUAL	(QUINIENTOS DOCE MIL TRECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	\$ 512,372.00
MONTO MINIMO TOTAL DEL AÑO 2025	(DOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 96/100 M.N.)	\$ 263,589.96
MONTO MAXIMO TOTAL DEL AÑO 2025	(CUATRO MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL TRECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	\$ 4,611,348.00
MONTO MAXIMO TOTAL DEL AÑO 2026	(TRECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 27/00 M.N.)	\$ 351,453.27
MONTO MAXIMO TOTAL DEL AÑO 2026	(SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	\$ 6,148,464.00

Asimismo, se presentó una garantía de seriedad de propuesta:

IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	\$537,990.60
NOMBRE DE LA AFIANZADORA	BERKLEY INTERNATIONAL COMPAÑÍA DE GARANTÍAS MÉXICO, S.A. DE C.V.
NUMERO DE FIANZA	BKY-0822-0242243

En el acto de presentación y apertura de proposiciones, los servidores públicos; Lic. Jaime Avilez Castañeda, representante de la Consejería Jurídica y el L.R.C. Daniel Malakías Sánchez Martínez, representante del área solicitante, así como por parte de los licitantes la C. Josefina Nájera Díaz, representante de la empresa Copiadoras y Servicios Grupo Jesa, S.A. de C.V., rubricaron los documentos que contienen la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación, que integran las propuestas presentadas.

Posterior al evento de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos a través de la Dirección General de Desarrollo y Logística Operativa; en conjunto con la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, procedieron al análisis detallado y cualitativo de las propuestas técnicas y económicas aceptadas aplicando los criterios especificados en las bases y en la junta de aclaraciones celebrada el día 07 de marzo del año en curso, de las siguientes empresas participantes:



Nº	EMPRESAS QUE PRESENTAN PROPUESTAS Y SON SUSCEPTIBLES DE ANÁLISIS CUALITATIVO.
1	Copiadoras y Servicios Grupo Jesa, S.A. de C.V.
2	Tecnicopias Morpasa, S.A. de C.V.

Asimismo, se comunicó a los Servidores Públicos y representantes de las empresas participantes, que el "Acto de Fallo" se llevará a cabo el día 31 de marzo del año en curso, a las 16:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

### DICTAMEN TÉCNICO

D).- Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo la "Ley"; la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a través del personal designado, en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Número EA-N06-2025, referente a la Contratación Abierta multianual del Servicio de fotocopiado para la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, se emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

PRIMERO. - Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la Ley, el área solicitante, procedió al análisis detallado de la propuesta técnica para determinar la solvencia de la proposición presentada, conforme a los criterios especificados en las bases.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos se encuentran establecidos en los numerales 22., 22.1 y 22.2 de las bases de licitación y serán:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.

2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a estas Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:



1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de las ofertas económicas respectivas.

SEGUNDO. - Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumpliera con la información solicitada:

No.	Documento Solicitado	Anexos	Referencia bases de licitación	Copiadoras y Servicios Jesa, S.A. de C.V.		Tecnocopias Morpasa, S.A. de C.V.	
				Cumple		Cumple	
				Si	No	Si	No
	Anexos						
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	Punto 14.1.	Cumple		Cumple	
2	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	4	Punto 16.2	Cumple		Cumple	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)		Punto 16.2	Cumple		Cumple	
3	Propuesta técnica detallada del servicio que se ofertan conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad el servicio que integra su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado de la licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB en formato de Word. Sin embargo, la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento.	A	Inciso A)	Cumple		Cumple	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el servicio que se oferta cumple con el 50% de grado de contenido nacional conforme lo establece el artículo 38 fracción I de la Ley.	B	Inciso B)	Cumple		Cumple	
5	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley.	C	Inciso C)	Cumple		Cumple	
6	Presentar declaración de integridad, a que se refiere el artículo 28 fracción VI, del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en papel membretado del licitante, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	D	Inciso D)	Cumple		Cumple	
7	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde indique que en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los	E	Inciso E)	Cumple		Cumple	





	servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40, fracción XXVIII de la Ley.					
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a lo señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3, y 11.4 de las bases de la presente licitación.	F	Inciso F)	Cumple		Cumple
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio que se oferta cumple con lo solicitado en el punto 12.1 conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de la presente Licitación, especificando sus características, partes que garantiza y vigencia de la misma.	G	Inciso G)	Cumple		Cumple
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación del servicio que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el anexo 1 (ANEXO TÉCNICO), dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. de las bases.	H	Inciso H)	Cumple		Cumple
11	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y su Reglamento, así como y estar conforme con el contenido de las presentes bases de licitación.	I	Inciso I)	Cumple		Cumple
12	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado de Morelos, o hubiese incumplido con sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	J	Inciso J)	Cumple		Cumple
13	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones, así mismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24, 2.1.28, 2.1.36 Y 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2025.	K	Inciso K)	Cumple		Cumple
14	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, está deberá presentarse con vigencia del día de la apertura de proposiciones, de conformidad con el acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, asimismo en caso de ser adjudicado deberá acreditar haber hecho público el	L	Inciso L)	Cumple		Cumple





# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

	resultado de la opinión de cumplimiento, por cuanto hace a la opinión de cumplimiento del INFONAVIT, esta será, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.					
15	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley y 9 del Reglamento. En el caso de que el Licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	M	Inciso M)	No Cumple	Cumple (Indica que no cuenta)	
16	Carta en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	N	Inciso N)	Cumple	Cumple	
17	Presentar el certificado de manifiesto de particulares, así como el manifiesto de vínculo con servidores públicos de conformidad con el "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificación por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, <a href="https://buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf">https://buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf</a> , con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.	O	Inciso O)	Cumple	Cumple	
18	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	P	Inciso P)	Cumple	Cumple	
19	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en el listado de contribuyentes que establece el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.	Q	Inciso Q)	Cumple	Cumple	
20	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en caso de que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, de conformidad con el artículo 51, fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos.	R	Inciso R)	Cumple	Cumple	
21	Manifiesto debidamente requisitado de acuerdo al formato que se anexa, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, para la identificación de un posible conflicto de intereses.	S	Inciso S)	Cumple	Cumple	





22	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste que en caso de resultar adjudicado será el único responsable como patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio.	T	Inciso T)	Cumple	Cumple	
23	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de ser adjudicado, por cuanto hace a la atención de solicitudes y asistencia técnica dará seguimiento en tiempo y forma a los reportes de servicios que sean solicitados por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y proporcionará uno y/o dos números de asistencia telefónica para brindar la atención a los reportes realizados por la Unidad Administrativa correspondiente.	U	Inciso U)	Cumple	Cumple	
24	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de ser adjudicado y con el fin de supervisar los procesos y calidad del servicio, así como la atención inmediata en las Unidades Administrativas donde se realice la prestación del servicio, el prestador del servicio adjudicado deberá contar con un bien inmueble de uso único y exclusivo de asistencia y soluciones técnicas, dentro del área conurbada de la ciudad de Cuernavaca, Morelos.	V	Inciso V)	Cumple	Cumple	
25	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de ser adjudicado, la asistencia técnica que se requiere será únicamente durante la vigencia del contrato, atendiendo los reportes por fallas y/o reparación de los equipos a través de técnicos especializados, en un tiempo máximo de respuesta de dos horas, contadas a partir de la notificación vía telefónica realizada en días hábiles por el área usuaria o unidad administrativa, al prestador del servicio adjudicado.	W	Inciso W)	Cumple	Cumple	
26	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de ser adjudicado, y que deba llevarse el equipo de fotocopiado, dejará un equipo de reemplazo, con las mismas o mejores especificaciones técnicas, pero nunca menores, con la finalidad de no afectar la funcionalidad de la Unidad Administrativa.	X	Inciso X)	Cumple	Cumple	
27	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de ser adjudicado, brindará el mantenimiento preventivo y/o correctivo correspondiente, de conformidad a la calendarización acordada por las partes, la cual se contemplarán las necesidades de los equipos y la carga de trabajo de las áreas correspondientes involucradas, en los horarios de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, y excepcionalmente, dentro del mismo horario todos los días naturales durante la vigencia del contrato.	Y	Inciso Y)	Cumple	Cumple	
28	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de ser adjudicado y de que se requiera el cambio de ubicación física de un equipo previamente instalado dentro de un mismo bien inmueble, será realizando únicamente por el prestador del servicio, al día hábil siguiente a partir de la fecha y hora en que se levante el reporte, dentro del horario de 09:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, en días marcados como laborales en el calendario oficial.	Z	Inciso Z)	Cumple	Cumple	

*[Handwritten signature]*





# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

29	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de ser adjudicado deberá incluir los materiales de consumo como son: tóner, hojas de papel bond tamaño carta y oficio, el servicio técnico de mantenimiento preventivo y correctivo, su mano de obra, partes y/o refacciones originales para los equipos con que prestará el servicio.	AA	Inciso AA)	Cumple	Cumple	
30	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de ser adjudicado, llevará a cabo la lectura del número las copias de cada uno de los equipos el último día hábil de cada mes, acompañado de una persona adscrita al área usuaria o unidad administrativa donde se encuentre instalado el equipo; dicho conteo será validado y firmado por el servidor público autorizado en cada área solicitante	BB	Inciso BB)	Cumple	Cumple	
31	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de ser adjudicado, suministrará en tiempo y forma el papel correspondiente en tamaño carta y oficio de acuerdo a la toma de lectura de cada uno de los equipos el último día hábil de cada mes, mismos que deberá ser entregado en el Almacén de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, ubicado en Autopista Acapulco – México Km. 102 + 900 Col. Granjas Mérida, C.P. 62790; Poblado de Acatlipa, Temixco, Morelos.	CC	Inciso CC)	Cumple	Cumple	
32	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, deberá contar como mínimo, con dos vehículos utilitarios para el traslado inmediato de personal para la atención de reportes de servicio y un vehículo asignado para el traslado de los equipos de manera urgente. Debiendo presentar las facturas que acrediten la propiedad de los vehículos y/o contrato de arrendamiento con terceros que compruebe la disponibilidad de los vehículos, en copia y originales para cotejo.	DD	Inciso DD)	Cumple		No cumple
33	Carta compromiso del licitante en papel membretado en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con una plantilla mínima de 6 trabajadores, la cual deberá acreditar con la presentación del pago de cuotas obrero patronal del IMSS y/o contratos individuales de trabajo, en copia y originales para cotejo.	EE	Inciso EE)	Cumple	Cumple	
34	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con personal con un año de experiencia como mínimo en la realización de proyectos de fotocopiado con al menos dos instituciones de Gobierno del Estado de Morelos, así mismo deberá acreditarlo mediante la presentación de copias de contratos que comprueben la experiencia en el servicio objeto de la presente contratación.	FF	Inciso FF)	Cumple		No cumple
35	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con el personal técnico especializado en el manejo de fotocopadoras, así mismo deberá presentar una constancia expedida por el fabricante donde acredite la especialización.	GG	Inciso GG)	Cumple		No cumple
36	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, contará con el equipo, refacciones originales y herramientas necesarias para sustituir aquellas que así se requiera y sean suficientes para prestar el servicio que se solicita.	HH	Inciso HH)	Cumple	Cumple	





# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

37	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, proporcionará el servicio en los domicilios, con la velocidad mínima, los volúmenes promedio mensual, así como el equipo complementario de acuerdo al tipo de equipo de fotocopiado, especificados en el anexo técnico.	II	Inciso II)	Cumple	Cumple	
38	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, informará al área técnica y/o administrador del contrato la entrega de insumos a fin de conciliar las cantidades entregadas a las áreas usuarias.	JJ	Inciso JJ)	Cumple	Cumple	
39	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, la entrega e instalación de los equipos de fotocopiado será por su cuenta y responsabilidad en las unidades administrativas, de acuerdo a los equipos solicitados y que se indican en el presente (anexo técnico).	KK	Inciso KK)	Cumple	Cumple	
40	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, proporcionará apoyo extraordinario, para los eventos especiales en instalaciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana o bien, en sus instalaciones, sin aumentar el costo.	LL	Inciso LL)	Cumple	Cumple	
41	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, los equipos serán nuevos y/o seminuevos en excelentes condiciones, funcionales tanto en tecnología como en tiempo de servicio, modelos de 2022 en adelante, es decir que estos no se encontraran discontinuados u obsoletos en el mercado.	MM	Inciso MM)	Cumple	Cumple	
42	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, los equipos de fotocopiado instalados que operen con papel bond de 75gr/m, tamaño carta y oficio de cualquier marca, durante la duración del contrato, serán proporcionados al almacén de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.	NN	Inciso NN)	Cumple	Cumple	
43	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, los equipos de fotocopiado contarán con la función de contador electrónico de fotocopiado, instalado en el propio equipo para efectos de control.	OO	Inciso OO)	Cumple	Cumple	
44	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, deberá de presentar un programa de mantenimiento preventivo de acuerdo al tipo de equipo propuesto recomendado por el fabricante y con base a sus volúmenes promedios mensuales, el cual contemplará las necesidades de los equipos y la carga de trabajo de las áreas correspondientes involucradas, en los horarios de 09:00 a 18:00 horas, en días hábiles, y excepcionalmente dentro del mismo horario todos los días naturales durante la vigencia del contrato.	PP	Inciso PP)	Cumple	No Cumple	
45	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, deberá proporcionar capacitación al personal adscrito	QQ	Inciso QQ)	Cumple	Cumple	





<p>a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana donde realice la instalación de los equipos de acuerdo a los siguientes parámetros:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Uso básico de los equipos.</li> <li>2.- Manejo de los equipos y;</li> <li>3.- Administración de los equipos.</li> </ol> <p>La capacitación se brindará cuando menos a 2 personas adscritas al área usuaria o unidad administrativa de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la cual será impartida a más tardar al día hábil siguiente de la instalación de los equipos. Dicha capacitación deberá ser proporcionada en las instalaciones donde se haya realizado la instalación de los equipos a que se hacen mención, proporcionando los manuales, folletos y/o catálogos de dichos bienes, en idioma español, o debidamente traducidos al español, en caso de que se encuentren impresos en idioma extranjero.</p>					
--	--	--	--	--	--

Copiadoras y Servicios Grupo Jesa, S.A. de C.V., no presenta la carta M), sin embargo, de acuerdo con el numeral 16.4 de las bases de licitación, los documentos M) y N) no son motivo de desechamiento.

Con referencia a lo anterior, se determina que el licitante Tecnicopias Morpasa, S.A. de C.V. no cumple con lo solicitado en los incisos DD), FF), GG), y PP) como a continuación se describe:

<p>Inciso DD) sujeto a dictaminación</p>	<p>Documento DD) en el cual el licitante Tecnicopias Morpasa, S.A. de C.V. no cumple</p>
<p>Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, deberá contar como mínimo, con dos vehículos utilitarios para el traslado inmediato de personal para la atención de reportes de servicio y un vehículo asignado para el traslado de los equipos de manera urgente. Debiendo presentar las facturas que acrediten la propiedad de los vehículos y/o contrato de arrendamiento con terceros que compruebe la disponibilidad de los vehículos, en copia y originales para cotejo.</p>	<p>El licitante exhibe facturas de vehículos que no se encuentran a nombre de la empresa sino a nombre de personas físicas, así mismo no exhibe documento legal que legitime el uso de los vehículos a beneficio de la empresa.</p>
<p>Inciso FF) sujeto a dictaminación</p>	<p>Documento FF) en el cual el licitante Tecnicopias Morpasa, S.A. de C.V. no cumple</p>
<p>Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con personal con un año de experiencia como mínimo en la realización de proyectos de fotocopiado con al menos dos instituciones de Gobierno del Estado de Morelos, así mismo deberá acreditarlo mediante la presentación de copias de contratos que comprueben la experiencia en el servicio objeto de la presente contratación.</p>	<p>El licitante exhibe los contratos número SEDIF/CT/011/2024, DJ/CAPS/015/2024 y SSM/DSG/005/2024, dentro de los cuales se establece lo siguiente:</p> <p>Contrato número SEDIF/CT/011/2024 suscrito entre el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos y Tecnicopias Morpasa, S.A. de C.V., en el que señala en su cláusula DECIMA. - DE LA VIGENCIA que:</p> <p>"... El presente instrumento jurídico iniciará su vigencia a partir 01 de marzo al 30 de septiembre del año 2024..."</p>





	<p>Contrato número DJ/CAPS/015/2024 suscrito entre el Instituto de Crédito para los trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos y Tecnicopias Morpasa, S.A. de C.V., dentro del cual en su cláusula VIGÉSIMA SÉPTIMA.- VIGENCIA DEL CONTRATO.- dice:</p> <p>“... La vigencia del presente contrato es a partir del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024, debiendo ratificarse a través del instrumento legal que corresponda o conforme se establezca por la nueva administración que entrará en funciones a partir del primero de octubre de 2024, con motivo del cambio de Gobierno del Estado de Morelos...”. De este ultimo no presenta la ratificación requerida para legitimar la vigencia de dicho contrato.</p> <p>Contrato número SSM/DSG/005/2024, celebrado entre Servicios de Salud de Morelos y Tecnicopias Morpasa S.A. DE C.V, dentro del cual en su cláusula VIGESIMA.- VIGENCIA. Dice lo siguiente:</p> <p>“...El presente contrato estará vigente a partir del día de su suscripción (23 de febrero de 2024 al 30 de septiembre de 2024 y hasta la conclusión de los servicios de conformidad a lo señalado en la cláusula primera del presente contrato y a entera satisfacción de “SSM”) ...”, temporalidad que consta de 221 días naturales, conforme a la cláusula SEPTIMA. DEL PLAZO del mismo contrato.</p>
<p>Inciso GG) sujeto a dictaminación</p>	<p>Documento GG) en el cual el licitante Tecnicopias Morpasa, S.A. de C.V. no cumple</p>
<p>Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con el personal técnico especializado en el manejo de fotocopiadoras, así mismo, deberá presentar una constancia expedida por el fabricante donde acredite la especialización.</p>	<p>Dentro del documento a que se hace referencia, el licitante manifiesta bajo protesta de decir verdad que exhibe constancia de personal técnico especializado, sin embargo, la firma que da autenticidad a dicho documento consta de una impresión a color y no así de una firma autógrafa plasmada por el representante legal de la empresa.</p>
<p>Inciso PP) sujeto a dictaminación.</p>	<p>Documento PP) en el cual el licitante Tecnicopias Morpasa, S.A. de C.V. no cumple</p>
<p>Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, deberá de presentar un programa de mantenimiento preventivo de acuerdo al tipo de equipo propuesto recomendado por el fabricante y con base a sus volúmenes promedios mensuales, el cual contemplará las necesidades de los equipos y la carga de trabajo de las áreas correspondientes involucradas, en los horarios de 09:00 a 18:00 horas, en días hábiles, y excepcionalmente dentro del mismo horario todos los días naturales durante la vigencia del contrato.</p>	<p>En el cuerpo del documento PP) menciona que:</p> <p>“... Yo, ARTURO PINA TORRES, en mi carácter de representante legal, manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicados, presentaremos nuestro programa de mantenimiento preventivo. Diseñado específicamente en función del tipo de equipo propuesto, siguiendo las recomendaciones del fabricante y <u>considerando</u> los volúmenes promedios mensuales de operación ...”</p>





	"... El mantenimiento se realizará en un horario de 09:00 a 18:00 horas durante días hábiles durante la vigencia del contrato..."
--	---

Dentro de lo estipulado el inciso DD), se encuentran dos supuestos:

El primer supuesto consiste en que el licitante deberá contar con dos vehículos utilitarios para el traslado inmediato de personal para la atención de reportes de servicio y un vehículo asignado para el traslado de los equipos de manera urgente; de tal suerte que el licitante cumple parcialmente, ya que no cumple con el vehículo utilitario para el traslado de los equipos, pues si bien es cierto un vehículo sedan pudiera transportar equipos pequeños, no siendo menos cierto, que tratándose de los equipos que se solicitan y corroborado con las dimensiones especificadas en los folletos que el mismo licitante presenta en su propuesta técnica, claramente se puede observar que no pueden ser trasladados en el vehículo sedan que propone, pues ninguno de los vehículos propuestos cumplen con las características de utilitario para el traslado de los equipos.

El segundo supuesto implica que el licitante deberá presentar facturas que acrediten la propiedad de los vehículos y/o contrato de arrendamiento con terceros que compruebe la disponibilidad de los vehículos; por lo que si bien es cierto, el licitante presento tres copias de las facturas sin liberar junto con su contrato de crédito y tabla de amortizaciones, por lo que de los documentos exhibidos por el licitante, información que es corroborada con el contenido de su carta compromiso en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que tres facturas cuentan aún con adeudo con Ford Credit; Asimismo exhibe dos facturas adicionales, estas se encuentran expedidas a nombre de personas físicas que aun y cuando son socios de dicha empresa, esta calidad no implica que manifiesten su voluntad expresa para poner a disposición de la empresa Tecnicopias Morpasa, S.A. de C.V., para la utilización de dichos vehículos, cabe resaltar que estas unidades no forman parte de los activos de la empresa, máxime que el licitante, se abstiene de exhibir documento alguno que genere la certeza de que, al momento de requerir el servicio, dichos vehículos se encuentren a plena disposición para la prestación del servicio.

En cuanto al inciso FF) se requiere que el licitante cuente con personal con un año de experiencia como mínimo en la realización de proyectos de fotocopiado con al menos dos instituciones de Gobierno del Estado de Morelos; lo que en esencia esto no sucede, ya que como se desprende de los contratos exhibidos por el licitante, dentro de estos se encuentra demostrado fehacientemente que en ninguno de los contratos exhibidos por el licitante, se acredita que el personal que presta el servicio de fotocopiado cuente con un año de experiencia como mínimo, en la realización de proyectos de fotocopiado, pues del contenido de los instrumentos jurídicos que presenta, se puede apreciar, que la vigencia de cada uno de ellos es menor a 1 año.

Es decir, que el contrato número SEDIF/CT/011/2024, suscrito entre el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos y Tecnicopias Morpasa S.A. de C.V, en su cláusula DECIMA. - DE LA VIGENCIA menciona que:

"... El presente instrumento jurídico iniciará su vigencia a partir 01 de marzo al 30 de septiembre del año 2024..."

Lo que corrobora que dicha vigencia corresponde a nueve meses y no a un año como se solicita en las bases de la licitación y como lo pretende hacer valer el proveedor.





En el mismo orden de ideas, el contrato número DJ/CAPS/015/2024, señala que la vigencia del presente contrato es a partir del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024, debiendo ratificarse a través del instrumento legal que corresponda, lo que implica que la vigencia del instrumento se encuentra supeditada a la ratificación del mismo, por parte de la nueva administración que entrará en funciones en el mes de octubre de 2024; documento el cual no fue exhibido por el licitante al momento de la apertura de proposiciones; lo que genera desconocimiento e incertidumbre de que efectivamente se haya concluido con la vigencia hasta el día 31 de diciembre de 2024, toda vez que era necesario e indispensable la ratificación del instrumento jurídico.

Así mismo, dentro en el contrato número SSM/DSG/005/2024, en su cláusula VIGÉSIMA. - VIGENCIA, establece que:

"...El presente contrato estará vigente a partir del día de su suscripción (23 de febrero de 2024 al 30 de septiembre de 2024 y hasta la conclusión de los servicios de conformidad a lo señalado en la cláusula primera del presente contrato y a entera satisfacción de "SSM") ...". Temporalidad que consta de 221 días naturales, conforme a la cláusula SEPTIMA. DEL PLAZO del mismo contrato, sin que con dicho documento se compruebe la experiencia del año que se solicita en las bases de la licitación.

Por otro lado, en lo referente al documento identificado con el inciso GG) en el cual la convocante solicita, la presentación de una carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con el personal técnico especializado en el manejo de fotocopiadoras, así mismo, deberá presentar una constancia expedida por el fabricante donde acredite la especialización.

El licitante incumple con lo solicitado, puesto que, si bien es cierto que expide la carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con personal técnico especializado en manejo de fotocopias, también lo es, que el documento que acompaña su carta y con el que pretende acreditar la experiencia del personal técnico especializado en el manejo de fotocopiadoras, es una copia simple de la CONSTANCIA PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO, es decir no se trata del documento original, sino de una copia del mismo, lo que ocasiona incertidumbre toda vez que dicha constancia es única y exclusivamente expedida en favor del Gobierno del Estado de Morelos, en particular para la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios y en específico para la participar en la Licitación Pública Nacional número EA-NO6-2025, documental que el licitante debió de haber adjuntado en original, ya que el mismo no le sería útil para otros fines, de haber sido el caso en particular debió de haber adjuntado el original con la copia respectiva solicitando su cotejo y devolución del mismo; lo que resta validez al documento de referencia.

En lo que se refiere al inciso PP), la redacción utilizada por el licitante Tecnicopias Morpasa, S.A. de C.V. refleja la manera optativa de considerar los volúmenes promedio mensuales de operación a efecto de realizar el mantenimiento preventivo a los equipos de fotocopiado, lo que compromete de manera clara la operatividad de las áreas de la Secretaría, puesto que el mantenimiento preventivo, precisamente previene un fallo mayor que implique el retraso en la operatividad del contratante, y no así como se solicita de manera obligatoria que el mantenimiento preventivo sea en base a los volúmenes promedio, lo cual precisaría que dichos mantenimientos sean realizados en tiempo y forma obedeciendo estrictamente a los promedios mensuales de operación de las áreas correspondientes.





Así mismo en el párrafo transcrito, el licitante omite hacer referencia a la característica del servicio que señala que:

“...El mantenimiento se realizará en un horario de 09:00 a 18:00 horas durante días hábiles y excepcionalmente dentro del mismo horario todos los días naturales durante la vigencia del contrato...”

Dicha condición es imprescindible para la prestación del servicio, puesto que, por ser la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana una Institución que cuenta con operaciones las 24 horas del día los 7 días de la semana y los 365 días del año, es requerido que el licitante, manifieste bajo protesta de decir verdad que realizará el servicio conforme a lo solicitado en las bases de la Licitación a que se hace referencia, y no así, de manera optativa como lo manifiesta bajo protesta de decir verdad el licitante, cambiando arbitrariamente las condiciones del servicio mencionado, intentando sorprender al área que requiere el servicio.

No obstante, lo anterior, resulta necesario precisar que la manifestación a que se refieren todos y cada uno de los documentos que integran la propuesta Técnica del licitante referido, incorpora la frase “bajo protesta de decir verdad” lo que se refiere a que las manifestaciones realizadas por el representante legal del licitante Tecnicopias Morpasa, S.A. de C.V., son veraces y ciertos, sin embargo, por cuanto hace a las declaraciones realizadas dentro el documento PP), se refleja la voluntad del licitante de llevar a cabo el servicio a que se hace referencia en la licitación que nos ocupa, de manera diversa a lo solicitado en las bases del referido procedimiento, lo que a todas luces refleja la clara variación dentro del servicio que se pretende contratar.

De los argumentos anteriormente vertidos y después de haber realizado una exhaustiva revisión de los documentos dentro de los cuales los representantes legales de los licitantes manifiestan bajo protesta de decir verdad y hacen referencia a las características de los servicios requeridos, mismos que forman parte integral de las bases de Licitación que nos ocupa, el licitante Tecnicopias Morpasa, S.A. de C.V., no ofrece ni garantiza que el servicio lo prestará conforme a las necesidades del área requirente, por lo que se procede a descalificar su propuesta técnica, conforme a lo establecido en el numeral 24.1 inciso A) de las Bases de la licitación.

En conclusión, la proposición presentada por el licitante Copiadoras y Servicios Grupo Jesa, S.A. de C.V. cumple de forma legal y administrativa con los documentos solicitados en las bases de licitación, por lo tanto, se procede a realizar el Análisis Técnico de acuerdo con las especificaciones establecidas en el Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de licitación, de acuerdo con la siguiente tabla:

No.	Licitante que cumple legal y administrativamente.
1	Copiadoras y Servicios Grupo Jesa, S.A. de C.V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	COPIADORAS Y SERVICIOS JESA, S.A. DE C.V.
	<p>ANEXO TÉCNICO</p> <p>CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA</p> <p>Servicio de fotocopiado de 88 equipos en blanco y negro y 10 equipos a color, impresión blanco y negro y a color, enviadas por las estaciones de trabajo y digitalización de documentos, con abastecimiento de la cantidad equivalente al papel bond blanco, calidad estándar, de 75 gr/m2, tamaños oficio y carta que se requieran en el servicio de</p>	





# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

fotocopiado e impresión.

Los equipos multifuncionales para fotocopiado en blanco y negro y a color con abastecimiento de papel, deberán ser nuevos y/o seminuevos en excelentes condiciones, modelos de 2022 en adelante.

1. Los equipos multifuncionales deberán ser completamente digitales, tecnológicos y funcionalmente de generación según corresponda, originales en todas sus partes, así mismo, los equipos deberán contar con una baja emisión de ruido y con mecanismos de ahorro de energía.

Volumen estimado mensual de Fotocopiado de documentos (copias e impresiones) a contratar.

CONCEPTO	CANTIDAD MÍNIMA MENSUAL	CANTIDAD MÁXIMA MENSUAL
Copia e impresión tamaño carta B/N	41,666	750,000
Copia e impresión tamaño oficio B/N	9,000	150,000
Copia e impresión a color tamaño carta y oficio.	4,500	76,000
Escaneos	22,000	350,000
<b>TOTAL</b>	<b>77,166</b>	<b>1,326,000</b>

TOTALES	EQUIPOS REQUERIDOS	
	BLANCO Y NEGRO	COLOR
	88	10
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>98</b>	

CARACTERÍSTICAS									
UR G	ÁREA ADMINISTRATIVA	UBICACIÓN	A	B	C	D	E	F	TOTAL DE EQUIPOS POR URG
			BAJO RENDIMIENTO	MEDIO RENDIMIENTO	ALTO RENDIMIENTO	BAJO RENDIMIENTO	MEDIO RENDIMIENTO	ALTO RENDIMIENTO	
			BLANCO/NEGRO Y COLOR	BLANCO/NEGRO Y COLOR	BLANCO/NEGRO Y COLOR	BLANCO/NEGRO	BLANCO/NEGRO	BLANCO/NEGRO	
14.01.01	Oficina del Secretario	Chilpancingo - Cuernavaca, Granjas Mérida, 62790 Temixco, Mor.	1	2	0	1	0	0	4
14.01.02	Dirección General de la Ayudantía del Gobernador	Chimalacatlán 16, Reforma, 62260 Cuernavaca, Mor.	0	0	0	0	1	0	1
14.01.03	Dirección General de Seguridad Privada	Chilpancingo - Cuernavaca, Granjas Mérida, 62790	0	0	0	1	0	0	1

Cumple

Cumple

Cumple

Cumple



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

		Temixco, Mor.								
14.01.04	Centro Estatal de Información sobre Seguridad Pública	Chilpancingo - Cuernavaca, Granjas Mérida, 62790 Temixco, Mor.	0	1	0	0	3	3	7	Cumple
14.01.05	Dirección General de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad	Grutas de Cacahuamilpa - Alpuyecaca 419, Alpuyecaca, Mor.	0	0	1	0	3	4	8	
14.01.06	Dirección General Jurídica	Chilpancingo - Cuernavaca, Granjas Mérida, 62790 Temixco, Mor.	0	1	0	0	4	5	10	
14.01.07	Dirección General de Asuntos Internos	Chilpancingo - Cuernavaca, Granjas Mérida, 62790 Temixco, Mor.	0	0	0	0	0	2	2	
14.01.08	Dirección General de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar	Chilpancingo - Cuernavaca, Granjas Mérida, 62790 Temixco, Mor.	0	0	0	0	0	1	1	
14.01.09	Dirección General del C5	Av Temixco S/N, Palo escrito, 62765 Emiliano Zapata, Mor.	0	0	0	1	1	0	2	
14.02.11	Coordinación Operativa de Seguridad Pública	Chilpancingo - Cuernavaca, Granjas Mérida, 62790	0	1	0	0	1	0	2	





# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

		Temixco, Mor.								
14.02.12	Dirección General de Logística Operativa	Chilpancingo - Cuernavaca, Granjas Mérida, 62790 Temixco, Mor.	0	0	0	0	2	0	2	
14.02.13	Dirección General de Proximidad Social	Chilpancingo - Cuernavaca, Granjas Mérida, 62790 Temixco, Mor.	0	0	0	0	4	1	5	
14.02.14	Dirección General de Unidades Especiales	Chilpancingo - Cuernavaca, Granjas Mérida, 62790 Temixco, Mor.	0	0	0	0	4	2	6	
14.03.15	Coordinación de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional	Chilpancingo - Cuernavaca, Granjas Mérida, 62790 Temixco, Mor.	0	0	0	0	3	1	4	Cumple
14.03.16	Dirección General de Prestación de Servicios de Personal Operativo	Chilpancingo - Cuernavaca, Granjas Mérida, 62790 Temixco, Mor.	0	0	0	0	1	1	2	
14.03.17	Dirección General de Desarrollo y Logística Operativa	Chilpancingo - Cuernavaca, Granjas Mérida, 62790 Temixco, Mor.	0	0	0	0	1	2	3	
14.03.18	Dirección General de Control de Gasto Operativo	Chilpancingo - Cuernavaca, Granjas Mérida, 62790 Temixco, Mor.	0	0	0	0	1	2	3	

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*

*(Handwritten signature and number 25)*





# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

14.04.19	Coordinación del Sistema Penitenciario	Carr. calle alta tensión s/n Atlacholoy a Xochitepec.	1	2	0	11	16	2	32	Cumple
14.40.24	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Calle Zamora 154(38, Maravillas, 62230 Cuernavaca, Mor.	0	0	0	0	1	1	2	
14.40.25	Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana	Chilpancingo - Cuernavaca, Granjas Mérida, 62790 Temixco, Mor.	0	0	0	0	0	1	1	
			2	7	1	14	46	28	98	
<p><b>ASPECTOS A CONSIDERAR</b></p> <p>La atención de solicitudes y asistencia técnica dará seguimiento en tiempo y forma a los reportes de servicios que sean solicitados por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, por lo que se requiere de uno y/o dos números de asistencia telefónica para brindar la atención a los reportes realizados por la Unidad Administrativa correspondiente.</p> <p>Con el fin de supervisar los procesos y calidad del servicio, así como la atención inmediata en las Unidades Administrativas donde se realice la prestación del servicio, el prestador del servicio adjudicado deberá contar con un bien inmueble de uso único y exclusivo de asistencia y soluciones técnicas, dentro del área conurbada de la ciudad de Cuernavaca, Morelos.</p> <p>La asistencia técnica que se requiere será únicamente durante la vigencia del contrato, atendiendo los reportes por fallas y/o reparación de los equipos a través de técnicos especializados, en un tiempo máximo de respuesta de <u>dos horas</u>, contadas a partir de la notificación vía telefónica realizada en días hábiles por el área usuaria o unidad administrativa, al prestador del servicio adjudicado.</p> <p>En caso de que el prestador del servicio deba llevarse el equipo de fotocopiado, dejará un equipo de reemplazo, con las mismas o mejores especificaciones técnicas, pero nunca menores, con la finalidad de no afectar la funcionalidad de la Unidad Administrativa.</p> <p>Asimismo, el prestador del servicio adjudicado brindará el mantenimiento preventivo y/o correctivo correspondiente, de conformidad a la calendarización acordada por las partes, la cual se contemplarán las necesidades de los equipos y la carga de trabajo de las áreas correspondientes involucradas, en los horarios de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, y excepcionalmente, dentro del mismo horario todos los días naturales durante la vigencia del contrato.</p> <p>En caso de que se requiera el cambio de ubicación física de un equipo previamente instalado dentro de un mismo bien inmueble, será realizando únicamente por el prestador del servicio, al día hábil siguiente a partir de la fecha y hora en que se levante el reporte, dentro del horario de 09:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, en días marcados como laborales en el calendario oficial.</p> <p>El prestador del servicio deberá incluir los materiales de consumo como son: tóner, hojas de papel bond tamaño carta y oficio, el servicio técnico de mantenimiento preventivo y correctivo, su mano de obra, partes y/o refacciones originales para los equipos con que prestará el servicio.</p>										





<p>El prestador del servicio llevará a cabo la lectura del número las copias de cada uno de los equipos el último día hábil de cada mes, acompañado de una persona adscrita al área usuaria o unidad administrativa donde se encuentre instalado el equipo; dicho conteo será validado y firmado por el servidor público autorizado en cada área solicitante.</p>	<p>Cumple</p>
<p>El prestador del servicio suministrará en tiempo y forma el papel correspondiente en tamaño carta y oficio de acuerdo a la toma de lectura de cada uno de los equipos el último día hábil de cada mes, mismos que deberá ser entregado en el Almacén de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, ubicado en Autopista Acapulco – México Km. 102 + 900 Col. Granjas Mérida, C.P. 62790; Poblado de Acatlipa, Temixco, Morelos.</p>	<p>Cumple</p>
<p>El prestador del servicio adjudicado deberá contar como mínimo, con dos vehículos utilitarios para el traslado inmediato de personal para la atención de reportes de servicio y un vehículo asignado para el traslado de los equipos de manera urgente.</p>	<p>Cumple</p>
<p>Así mismo deberá presentar las facturas que acrediten la propiedad de los vehículos y/o contrato de arrendamiento con terceros que compruebe la disponibilidad de los vehículos.</p>	<p>Cumple</p>
<p>El prestador del servicio adjudicado deberá contar con una plantilla mínima de 6 trabajadores, la cual deberá acreditar con la presentación del pago de cuotas obrero patronal del IMSS y/o contratos individuales de trabajo.</p>	<p>Cumple</p>
<p>El prestador del servicio adjudicado deberá contar con personal con un año de experiencia como mínimo en la realización de proyectos de fotocopiado con al menos dos instituciones de Gobierno del Estado de Morelos, así mismo deberá acreditarlo mediante la presentación de copias de contratos que comprueben la experiencia en el servicio objeto de la presente contratación.</p>	<p>Cumple</p>
<p>El prestador del servicio adjudicado, contará con el personal técnico especializado en el manejo de fotocopiadoras, así mismo deberá presentar una constancia expedida por el fabricante donde acredite la especialización.</p>	<p>Cumple</p>
<p>El prestador del servicio adjudicado contará con el equipo, refacciones originales y herramientas necesarias para sustituir aquellas que así se requiera y sean suficientes para prestar el servicio que se solicita.</p>	<p>Cumple</p>
<p>El prestador del servicio adjudicado proporcionará el servicio en los domicilios, con la velocidad mínima, los volúmenes promedio mensual, así como el equipo complementario de acuerdo al tipo de equipo de fotocopiado, especificados en el presente (anexo técnico).</p>	<p>Cumple</p>
<p>STOCK DE TÓNER Y STOCK DE HOJAS: El área usuaria o unidad administrativa podrá informar mensualmente y/o de manera anticipada al prestador del servicio a fin de que suministre los insumos necesarios para la operatividad de los equipos, debiendo asignar al personal responsable para la recepción de los insumos de tóner y hojas, evitando que los equipos se queden sin insumos.</p>	<p>Cumple</p>
<p>Asimismo, el prestador del servicio informará al área técnica y/o administrador del contrato la entrega de insumos a fin de conciliar las cantidades entregadas a las áreas usuarias.</p>	<p>Cumple</p>
<p><b>CONDICIONES DE ENTREGA</b></p>	<p>Cumple</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>El prestador del servicio adjudicado deberá iniciar la prestación del servicio de fotocopiado a partir del día hábil siguiente de la aprobación del Comité, considerando a más tardar 3 días hábiles para realizar la instalación de todos los equipos.</li> </ul>	<p>Cumple</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>La entrega e instalación de los equipos de fotocopiado será por cuenta y responsabilidad del prestador del servicio en las unidades administrativas, de acuerdo a los equipos solicitados y que se indican en el presente (anexo técnico).</li> </ul>	<p>Cumple</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>A solicitud del área requirente y de acuerdo a sus necesidades, podrá reducirse o ampliarse el número de los equipos instalados, sustituirlos o cambiar su lugar de ubicación, asimismo, el prestador del servicio proporcionará apoyo extraordinario, para los eventos especiales en instalaciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana o bien, en instalaciones del proveedor, sin aumentar el costo.</li> </ul>	<p>Cumple</p>
<p>Las fotocopiadoras que se proporcionen para el servicio deberán presentar las siguientes características:</p>	<p>Cumple</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Serán equipos nuevos y/o seminuevos en excelentes condiciones, funcionales tanto en tecnología como en tiempo de servicio, modelos de 2022 en adelante, es decir que estos no se encuentren descontinuados u obsoletos en el mercado.</li> </ul>	<p>Cumple</p>

*[Handwritten signatures and initials]*





	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Serán instalados equipos de fotocopiado que operen con papel bond de 75gr/m, tamaño carta y oficio de cualquier marca, durante la duración del contrato, los cuales serán proporcionados por el proveedor adjudicado al almacén de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.</li> <li>• Todos y cada uno de los equipos de fotocopiado contarán con la función de contador electrónico de fotocopiado, instalado en el propio equipo para efectos de control.</li> </ul> <p><b>MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS</b>          Deberá de presentar un programa de mantenimiento preventivo de acuerdo al tipo de equipo propuesto recomendado por el fabricante y con base a sus volúmenes promedios mensuales, el cual contemplará las necesidades de los equipos y la carga de trabajo de las áreas correspondientes involucradas, en los horarios de 09:00 a 18:00 horas, en días hábiles, y excepcionalmente dentro del mismo horario todos los días naturales durante la vigencia del contrato.</p> <p><b>GARANTÍA</b>          La asistencia técnica que se requiera será únicamente durante la vigencia del contrato, atendiendo los reportes por fallas y/o reparación de los equipos a través de técnicos especializados, en un lapso máximo de respuesta de dos horas, contadas a partir de la notificación vía telefónica y/o reporte realizado por el área usuaria o unidad administrativa en días hábiles al prestador del servicio adjudicado.</p> <p>Para el caso de no contar con las refacciones necesarias para atender la reparación del y/o los equipos, en un lapso de 4 días contadas a partir de la asistencia a la reparación, deberá sustituir el equipo por uno de iguales o mejores características, pero nunca menores.</p> <p><b>CAPACITACIÓN</b>          Para efectos prácticos deberá proporcionarse capacitación al personal adscrito a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana donde se realice la instalación de los equipos, de acuerdo a los siguientes parámetros:</p> <p>1.- Uso básico de los equipos.          2.- Manejo de los equipos, y;          3.- Administración de los equipos.</p> <p>La capacitación se brindará cuando menos a 2 personas adscritas al área usuaria o unidad administrativa de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la cual será impartida a más tardar al día hábil siguiente de la instalación de los equipos.</p> <p>Dicha capacitación deberá ser proporcionada en las instalaciones donde se haya realizado la instalación de los equipos a que se hacen mención, proporcionando los manuales, folletos y/o catálogos de dichos bienes, en idioma español, o debidamente traducidos al español, en caso de que se encuentren impresos en idioma extranjero.</p> <p><b>PLAZO DE ENTREGA</b>          El prestador del servicio deberá instalar los equipos en un periodo máximo de 3 días hábiles, a partir del día hábil siguiente de la aprobación del Comité.</p> <p><b>PERIODO DE PRESTACION DEL SERVICIO</b>          A partir del día hábil siguiente de la aprobación del Comité y hasta la notificación del fallo de la Licitación.</p> <p><b>FORMA DE PAGO</b>          Los pagos se realizarán de manera mensual a mes vencido, a contra entrega de la factura correspondiente presentada de acuerdo con la lectura de las copias de los equipos, una vez validada por el administrador del contrato.</p> <p>Los pagos se realizarán a los 15 días hábiles posteriores a la presentación de la factura sin errores en importes y escritura con el visto bueno y a entera satisfacción del área requirente.</p>	<p>Cumple</p>
--	--	---

Derivado de la información anterior, se determinó que la proposición presentada cumple administrativa y técnicamente con los documentos e información solicitada, conforme a lo establecido en los numerales 16.2 y 16.3 así como en el Anexo 1 (Anexo Técnico) de las Bases de la licitación, por lo que la empresa que es susceptible de la evaluación económica es:

No.	Licitante que cumple legal, administrativa y técnicamente
1	Copiadoras y Servicios Grupo Jesa, S.A. de C.V.





**EVALUACIÓN ECONÓMICA**

E) Conforme a lo establecido en el primer párrafo del artículo 43 de la Ley y de acuerdo al numeral 22.2 inciso B) de las bases de licitación, que a la letra dice:

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de ofertas económicas presentadas y susceptibles de análisis.

Ahora bien, en virtud de que la única propuesta susceptible de evaluación económica es la del licitante Copiadoras y Servicios Grupo Jesa, S.A. de C.V., haciendo la siguiente oferta económica:

**PROPUESTA ECONÓMICA**

REGLONES	CONCEPTO ESPECIFICO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	COPIADO MÍNIMO MENSUAL	COPIADO MÁXIMO MENSUAL	SUBTOTAL MÍNIMO MENSUAL	SUBTOTAL MÁXIMO MENSUAL
1	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	COSTO POR FOTOCOPIA / IMPRESIÓN BLANCA / NEGRO TAMAÑO CARTA	SERVICIO	0.47	41,866	750,000	\$ 19,583.02	\$ 352,500.00
2	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	COSTO POR FOTOCOPIA/ IMPRESIÓN BLANCA / NEGRO TAMAÑO OFICIO		0.52	9,000	150,000	\$ 4,680.00	\$ 78,000.00
3	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	COSTO POR FOTOCOPIA O IMPRESIÓN A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO		2.40	4,500	76,000	\$ 10,800.00	\$ 182,400.00
4	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	ESCANEOS		0.08	22,000	350,000	\$ 1,760.00	\$ 28,000.00
SUBTOTAL							\$ 36,823.02	\$ 640,900.00
I.V.A							\$ 5,891.68	\$ 102,544.00
TOTAL MENSUAL							\$ 42,714.70	\$ 743,444.00
TOTAL 9 MESES 2025							\$ 384,432.33	\$ 6,690,996.00
TOTAL 12 MESES 2026							\$ 512,576.44	\$ 8,921,328.00
IMPORTE MÍNIMO MENSUAL: CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS 70/100 M.N.								
IMPORTE MÁXIMO MENSUAL: SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.								
IMPORTE MÍNIMO TOTAL DEL AÑO 2025: TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 33/100 M.N.								
IMPORTE MÁXIMO TOTAL DEL AÑO 2025: SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.								
IMPORTE MÍNIMO TOTAL DEL AÑO 2026: QUINIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 44/100 M.N.								
IMPORTE MÁXIMO TOTAL DEL AÑO 2026: OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.								

- Costo por copia y/o impresión blanco y negro tamaño carta \$0.47 (cuarenta y siete centavos 47/100m.n.).
- Costo por copia/impresión blanco y negro tamaño oficio \$0.52 (cincuenta y dos centavos 52/100 m.n.).
- Costo por copia/impresión color tamaño carta y tamaño oficio \$2.40 (Dos pesos con 40/100 m.n.).
- El escaneo 1500 son gratis por cada equipo mensualmente, a partir de 1501 tiene Costo de \$0.08 (Ocho centavos 08/100 m.n.).
- Son costos más IVA, Incluye papel tam. Carta y oficio

Se procedió a realizar un estudio de mercado de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 43 de la Ley, que a la letra dice:

"En el caso de que en la licitación pública un solo Licitante cumpla con todas las características, legales, técnicas y económicas, se realizará un estudio de mercado para asegurar que se están otorgando las mejores condiciones de calidad, precio y servicio para el Poder Ejecutivo."

*[Handwritten signatures]*





Derivado de lo anterior se colige que la propuesta económica presentada por el licitante Copiadoras y Servicios Grupo Jesa, S.A. de C.V., se encuentra dentro de los precios aceptables para la convocante conforme a la suficiencia presupuestal con que cuenta el área solicitante, de acuerdo con lo establecido en el párrafo dos del artículo 40 del Reglamento.

### EMISIÓN DEL FALLO

F).- Atento a lo anterior y a las facultades legales a cargo de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, a la suficiencia presupuestal asignada para el ejercicio 2025 y a lo establecido por los artículos 28, fracción IX, 43, 44, 45 de la Ley y 45 del Reglamento, se adjudica la partida única al licitante: Copiadoras y Servicios Grupo Jesa, S.A. de C.V., por un monto total mínimo de 09 meses del 2025 por la cantidad de: \$384,432.33 (Trescientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y dos pesos 33/100 M.N.) IVA incluido, un monto total máximo mensual de 09 meses del 2025 de: \$6,690,996.00 (Seis millones seiscientos noventa mil novecientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, un monto total mínimo mensual por 12 meses de 2026 de: \$512,576.44 (Quinientos doce mil quinientos setenta y seis pesos 44/100 M.N.) IVA incluido, un monto total máximo mensual de 12 meses de 2026 de: \$8,921,328.00 (Ocho millones novecientos veintiún mil trescientos veintiocho pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; en virtud de que resultó solvente su proposición conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, de acuerdo con los montos ofertados en su propuesta económica, montos que a continuación se transcriben:

### PROPUESTA ECONÓMICA

REGLONES	CONCEPTO ESPECIFICO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	COPIADO MÍNIMO MENSUAL	COPIADO MÁXIMO MENSUAL	SUBTOTAL MÍNIMO MENSUAL	SUBTOTAL MÁXIMO MENSUAL
1	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	COSTO POR FOTOCOPIA / IMPRESIÓN BLANCA / NEGRO TAMAÑO CARTA	SERVICIO	0.47	41,666	750,000	\$ 19,583.02	\$ 352,500.00
2	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	COSTO POR FOTOCOPIA/ IMPRESIÓN BLANCA / NEGRO TAMAÑO OFICIO		0.52	9,000	150,000	\$ 4,680.00	\$ 78,000.00
3	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	COSTO POR FOTOCOPIA O IMPRESIÓN A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO		2.40	4,500	76,000	\$ 10,800.00	\$ 182,400.00
4	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	ESCANEOS		0.08	22,000	350,000	\$ 1,760.00	\$ 28,000.00
SUBTOTAL							\$ 36,823.02	\$ 640,900.00
I.V.A							\$ 5,891.68	\$ 102,544.00
TOTAL MENSUAL							\$ 42,714.70	\$ 743,444.00
TOTAL 9 MESES 2025							\$384,432.33	\$ 6,690,996.00
TOTAL 12 MESES 2026							\$512,576.44	\$ 8,921,328.00

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en un término no mayor a diez días hábiles contados a partir de la presente notificación, en las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Administración, con domicilio en Calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, local 105, edificio Los Laureles, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000.





El contrato correspondiente lo elaborará la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar al día hábil posterior a la notificación del fallo la siguiente documentación:

- a) Acta Constitutiva (personas morales) o acta de nacimiento (personas físicas)
- b) Reformas a los estatutos sociales (en caso de que existan)
- c) Poder Notarial
- d) Identificación oficial de quien suscribirá el contrato (INE, cédula profesional, pasaporte vigente).
- e) Comprobante de domicilio reciente
- f) Constancia de situación fiscal expedida por el SAT, no mayor a 30 días naturales a la firma del contrato.
- g) Constancia de situación fiscal del INFONAVIT y/o manifestación de que no cuenta, no mayor a 30 días naturales anteriores a la firma del contrato.
- h) Opinión de cumplimiento positiva del IMSS vigente a la firma del contrato de conformidad con el acuerdo de fecha 25 de abril de 2023 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, la cual deberá encontrarse autorizada para su consulta pública en términos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y las reglas 2.1.24 y 2.1.28 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el Ejercicio 2025.
- i) Tarjeta de identificación patronal expedida por el IMSS, en donde conste el número de registro patronal.
- j) Opinión de cumplimiento positiva del SAT vigente a la firma del contrato, la cual deberá encontrarse autorizada para su consulta pública en términos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y las reglas 2.1.24 y 2.1.28 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el Ejercicio 2025.

Respecto a la Garantía de cumplimiento de contrato, se deberá entregar a más tardar a la firma del contrato, en términos del artículo 75, segundo párrafo de la Ley, de acuerdo con lo establecido en el numeral 25.5 de las bases.

En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley; de acuerdo a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Administración, con domicilio en Calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio los Laureles, local 105, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos del día treinta y uno de marzo del año en curso, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.





# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Esta acta consta de 32 páginas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad con los asistentes a este evento.

Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. C.P. Oscar Monge Sánchez. Director de Licitaciones.	
Representante de la Secretaría de la Contraloría. Ing. Verónica Angélica Hernández Hernández. Directora de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones.	
Representante de la Consejería Jurídica. Lic. José Juan Montelongo Gutiérrez. Auxiliar Técnico.	
Representante del Área Solicitante. (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana). L.R.C. Daniel Malakías Sánchez Martínez. Director General de Desarrollo y Logística Operativa.	
Representante de Área Requirente (Dirección General de Desarrollo y Logística Operativa). L.C.I. Mariana Ligia Sánchez Acosta. Directora de Adquisiciones.	

Por los representantes de las empresas licitantes:

Nº	EMPRESA QUE ASISTE	FIRMA
1	Copiadoras y Servicios Grupo Jesa, S.A. de C.V. [Redacted]	
2	Tecnicopias Morpasa, S.A. de C.V. [Redacted]	

-----fin del acta-----

